

Firmas autorizadas

Una opinión sobre Primo de Rivera

Del gran rotativo «La Nación», de Madrid, copiamos el siguiente artículo debido a la pluma del ilustre escritor don Rafael Comenge:

Admiro sinceramente a Primo de Rivera como monstruo de actividad, *monstruum activitatis* como dijo Cicerón de Cayo Julio César; le admiro como soldado a quien acompaña la fortuna: como hábil político, gran despreciador de títereos y cobardías ancestrales; como escritor correcto, que sabe tener pendientes de su pluma a cuantos saben leer y aman esta hidalga y vieja tierra de España, esa piel de toro tendida sobre dos mares.

Pero acrece mi férvida devoción cuando advierto que no se dirige nunca al gran pueblo español, encargado por la Divinidad de civilizar todas las regiones del planeta, más que para señalarle su orientación providencial.

Ahora ha dicho, con rara habilidad, que le envidian todos los escritores: «El ejército de Africa ha llegado a tal plenitud de técnica y bravura, que sería un peligro para la paz del mundo si fuésemos lo bastante locos o necios para pensar en una política imperialista. Pero España quiere la paz».

Efectivamente; las tropas de Africa pueden compararse con las mejores que hayan guerreado en el mundo; desprecian y sojuzgan el valor heroico legendario de los moros; se ríen del peligro y tienen siempre para lo reverses inevitables de la guerra una canción burlesca que entonan. Como Ayax de Telamón, no piden más que luz para luchar hasta con los mismos dioses.

La infantería menosprecia lluvia, viento, nieve, barrancos y montañas; a punta de cuchillo conquistará el Atlas si fuese llegado el momento de escalar su cumbre; la maravillosa aviación se ha enseñoreado del aire; la artillería pone cortinas y bloques de fuego donde conviene al alto Mando: la caballería atraviesa los bosques a paso de huracán, encadenando victorias.

España, como siempre, tras de cada infortunio, se

vergüen con mayores bríos. Dios no ha revocado todavía el mandato que le hizo al imponerle la obligación de civilizar la Humanidad. Pero España quiere la paz.

Esos gigantes que pelean en Marruecos no son nacidos de generación espontánea, sino frutos del amor casto de estas santas mujeres que conviven con nosotros y que nos alegran la vida; relicarios de oro en cuyas entrañas purísimas nacen y crecen los héroes indomables.

Los soldados que mueren y vencen (son verbos idénticos) en las temeridas rifenas, están desposados con la gloria desde que juraron vengar la inmensa tumba de Monte Arruit; mientras existan las banderas que les entregó la Patria, no peligran, seguirán las enseñanzas conquistando laureles; pero esos guerreros insignes hay que sustituirlos con otros; ¿dónde buscarlos? Son los senos de nuestras hermosas incomparables mujeres los que nos han de proveer de héroes. Respetemos a las madres, que son los vasos sagrados dispuestos por el Creador para perpetuar la existencia.

Esas madres españolas, al concebir valientes, son también muro inexpugnable para defender la civilización cristiana si la barbarie porque atraviesa Europa llegase a la insensatez de negarla en el correr de los tiempos.

Tiene razón el Presidente del Consejo: España puede ser la Covadonga de la Europa blasfema.

Es preciso gritar a los bolchevistas del Derecho, más o menos difrazados de filósofos decadentes: «Si quitáis la cruz de las escuelas, pronto aumentaréis el contingente de los presidios».

¡Evitad esta vergüenza, relicarios de oro!

J. CRIADO
MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños a

Medicina general

Consulta, de once a una

CANALEJAS, núm. 66 principal

En la ruta

Los duros sevillanos

Desde hace una temporada se viene notando en Cáceres la circulación de un extraordinario número de monedas de plata de las llamadas «sevillanas». Nada hubiéramos notado nosotros, porque tan e: casos andamos de contactos con el metal acuñado, que nos dan un duro filipino y nos parece más legítimo que un hijo propio; pero los que son «catadores» de estas monedas, están alarmados ante la avalancha de «morenos» que se les mete en los cajones del despacho dispuestos a bailarles unas sevillanas en cuanto se descuiden.

En las oficinas de investigación de consumos ha habido que rechazar importantes cantidades de monedas que no eran admisibles y lo mismo ocurre en los establecimientos.

No tiene importancia la cosa, porque no se trata de una «edición» falsificada, sino que recogemos las impresiones que anteceden, para comentar el notable caso de que se haya desenvuelto esa plaga de duros y pesetas de cuño sevillano sobre la ciudad.

Después de todo hay quien dice que son de mejor plata que los otros y que está dispuesto a pagar hasta seis pesetas por cada duro.

El vuelo París-New-York

Se ignora el paradero de los aviadores franceses Nungesser y Coli

La llegada a Nueva York fué noticia falsa aunque confirmada oficialmente

MADRID, 11 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

Anoche dábamos la noticia recibida de París, comunicando la llegada a Nueva York de los aviadores Nungesser y Coli, cubriendo así la etapa en un solo vuelo, de París a Norteamérica.

Horas después de publicar la noticia del feliz término del arriesgado vuelo, confirmada oficialmente, por un error en el radio recibido, fué necesario rectificar la noticia, por ignorarse en absoluto el paradero de los aviadores y de su aparato «El pájaro blanco».

El público que llenaba la plaza de la Opera, in-

tentó invadir las oficinas de la edición francesa del «New York Herald», pero se contuvo al saber que no eran responsables los periódicos de haber publicado una noticia falsa, pero confirmada oficialmente.

Hoy continúa sin saberse noticias de los aviadores.

El teniente coronel Herrera, jefe de los servicios de aviación en Cuatro Vientos, ha hecho declaraciones mostrándose francamente optimista aunque no se tengan noticias de Nungesser y Coli.—*Mencheta*.

Juegos Florales

Trabajos presentados hasta hoy

Al tema 1.º—(Continuación).

Número 17: Romanticismo.

Número 18: «Canto de Colón» y «Amor maduro».

Número 19: Patria.

Número 20: «Cumbre de alalaya divina».

Número 21: ¡Patria mía!

Número 22: El alma de mi patria.

Número 23: Madre.

Número 24: Así...

Número 25: Nada.

Número 26: XXVII.

Al tema 6.º—(Continuación).

Número 2: Espiga granada.

Número 3: Cáceres.

Al tema 15.—(Continuación).

Número 9: Solo para distraerte, lector.

NOTA.—Se ruega encarecidamente a los señores que envíen trabajos para este concurso, tengan la bondad de expresar, en ellos y en la plica, el tema (número del programa definitivo) a que concurren.

Del Tajo al Agueda

Unos comentarios sobre el proyecto de ferrocarril de la Sierra de Gata

En «El Eco del Agueda», periódico de Ciudad Rodrigo, leemos un artículo en el que se comenta, como nota de actualidad para los intereses salmantinos, la noticia halagüeña de que el proyecto de ferrocarril llamado de La Sierra, o sea el de Ciudad Rodrigo a Rio Tajo, ha entrado en un periodo de posibilidades que pueden cristalizar, en breve, en las más fecundas realidades.

El citado periódico comenta la labor desarrollada por el Gobernador civil de Salamanca, señor Diez del Corral en este asunto, para el que no escatimó un momento de su actividad; y estima que el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y los demás elementos económicos, no deben de perder su contacto con las entidades cacereñas y comarcanas, por donde ha de atravesar la línea, para alentar el entusiasmo de todos y recoger el fruto tantas veces soñado.

Termina diciendo: «El ferrocarril de la Sierra

abrará anchos y nuevos cauces donde verter las energías aprisionadas y sin expansión hasta ahora y que amenazan secarse, como plantas sin agua».

La importancia transcendental de este ferrocarril, al que se le denominó de estratégico hasta en orden militar, quedó plenamente demostrada en magna asamblea celebrada no hace mucho tiempo en Moraleja. Allí se vieron los entusiasmos y anhelos de la región salmantinacacereña por donde ha de trazarse la línea. Las gestiones desde entonces, han quedado adormiladas. Y en este aspecto, nos sumamos a «El Eco de Agueda» y estimamos que deben iniciarse con nuevos esfuerzos los trabajos para la consecución de tan importante línea férrea, que ha de ser la salvadora económicamente de la extensa comarca que se extiende desde las orillas del Tajo a las del Agueda.

Entre bromas y veras

Los señores que hablan ahora de la intangibilidad de la Constitución, sencillamente nos toman el pelo.

Y mucho más cuando ponen cara de espanto mirando a la dictadura.

Sopena que se refieran a la Constitución que usaban para ellos y entiendan por dictadura el haberles arrancado el cetro de su caciquismo.

Hay un problema latente en España, para el cual se necesita toda la violencia de una transformación radical en la sociedad. El de mendicidad y vagancia. La ociosidad legal de unos, mantiene la vagancia de otros y el exceso de derechos sin ninguna cla-

se de deberes en muchos, determina la mendicidad de no pocos.

La solución del pleito de Nicaragua, con el desarme de los liberales impuesto por los Estados Unidos, es algo que debe consignarse con cuidado para que no se olvide, después de la forma en que España perdió el resto de sus colonias.

No puede dudarse ya de la independencia de los pueblos.

Acuerdo simpático

El Ayuntamiento madrileño acuerda dar el nombre del rey a la calle Mayor

(POR TELÉFONO)

Madrid 11, (5'05 t.)—En la sesión del pleno celebrada esta mañana por el Ayuntamiento de Madrid, se ha tomado el acuerdo, por unanimidad y a propuesta del alcalde señor Semprún, de dar el nombre de Alfonso XIII a la calle Mayor.—*Mencheta*.

SIEMPRE EL "BUICK"

AUTOMOVIL

será un signo de distinción y buen gusto

SUB-AGENTE EXCLUSIVO EN CACERES

Andrés Crespo de Uríbarri.- San Antón, 9

Intereses provinciales

En pro de una carretera

El Ayuntamiento de Arroyomolinos de Montánchez, solicitó en 22 de Febrero del 1925, del excelentísimo señor gobernador civil, la declaración de utilidad pública del camino vecinal que nos ocupa, y terminado el plazo de información, el ministerio de Fomento, por real orden de 7 de Mayo de 1925, aprobó la declaración solicitada.

Por acuerdo en sesión del Ayuntamiento pleno en 15 de Mayo del mismo año, se acudió al 5.º concurso de caminos vecinales que se anunció, con subvenciones del Estado, ofreciendo la cantidad de pesetas 18.563'07, como aportación para la construcción. La instancia figura con el número 1 de entrada, y fué inserta en el «Boletín Oficial» del día 14 de Abril de 1925. Dada la importancia de la aportación, que ascendía a la tercera parte del total coste de la obra figuraba con el número 11 en el orden de construcciones.

En este estado y con arreglo a lo que preceptúa el Estatuto provincial, pasaron a cargo de las Diputaciones la construcción de los caminos vecinales, y el Ayuntamiento sin expresa oferta de aportación alguna solicitó de la Diputación la construcción de este camino, y en sesión de 17 de Julio del 1926, esta excelentísima Corporación acordó que se tendría en cuenta esta petición al formular el plan provincial de caminos vecinales, y facilidades que fueron determinados datos previstos en circular inserta en el número 171 del «Boletín Oficial» correspondiente al 19 de Julio de 1926, el Ayuntamiento ofreció la cantidad de 3.000 pesetas en prestación personal, atendiendo a la circunstancia de que la Diputación construye primeramente los caminos de los pueblos que hagan mayor aportación. Fué incluido este camino en el grupo (A), subgrupo 1.º, y ocupa en la clasificación de caminos que enlazan pueblos aislados con el número 49 que le correspondió.

Percatado el municipio de Arroyomolinos de que tardaría en realizarse esta obra varios años, retrasando la solución del problema agro-industrial en sesión reciente acordó consignar y contribuir con la cantidad de 6.000 pesetas en metálico, confiando que con esta importante aportación pasará en el orden de preferencia a número menor del que se haya incluido y resolverá también el problema obrero agudi-

zado por la falta de trabajo.

El 30 del pasado Abril, en reunión celebrada en el Ayuntamiento, se dió cuenta al vecindario de las gestiones hechas, en extensa Memoria, redactada por el culto secretario de dicho pueblo señor Paredes, y se expuso, que aunque las facultades que el Estatuto Municipal confiere amplios poderes para que el Municipio arbitre los recursos necesarios para la aportación, era preferible estimular a los primeros contribuyentes y forasteros que tienen propiedades en el término, para que por estímulo propio y voluntariamente hagan su aportación con arreglo a la escala de contribuyentes en que figuren.

Los buenos hijos de Arroyomolinos penetrados de la excepcional importancia que la construcción del camino de dicho pueblo a enlazar con la carretera de Montánchez, en el sitio denominado «Valle del Rosal», deben hacer todo género de sacrificios para que esta obra sea un hecho. Refresquen pues su memoria y acuérdense que cuando hace años redimieron el Censo que los ahogaba, hicieron algunos sacrificios metálicos, pero después, ahí está ese campo libre, convertido en vergel, produciendo mucho más que antes y ahora contemplan satisfechos el fruto del sacrificio que hicieron.

Con tacañerías y egoismos no se va a parte ninguna. El horizonte de los egoístas es muy limitado y quien piensa en el bien general de su pueblo procura a la vez la felicidad de los que le sucedan.

Y mi ruego, que invite en él a la Excelentísima Diputación para que haga en obsequio de Arroyomolinos todo lo que humanamente sea posible, ya que este sufrido pueblo es merecedor de todo, y la vieja política lo tenía postergado y en total olvido.

Jamás pueblo alguno habrá sufrido lo que Arroyomolinos. Con muy raras excepciones los políticos

UN LLAMAMIENTO

A los que padecen de la vista

Con el fin de que nuestros lectores y el público en general tengan noticias de las intervenciones oculares llevadas a cabo por el **diplomado oculista extremeño don José Roperó Fernández** en su Clínica Operatoria, establecida en esta capital, Plazuela de la Concepción, 21 y 23, durante su asidua y no interrumpida consulta en año y medio de ejercicio profesional, participamos que por dicha clínica han desfilado un sinnúmero de enfermos con diversas lesiones oculares seguidas de éxito, y entre las intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo por el señor Roperó Fernández, podemos citar: **dacriocistitis (rijas) 157; cataratas, 43 (congénitas 2); heridas traumáticas por accidentes de trabajo, 15; operación de Pannas en casos de entropión, 12; pterigión, 14; chalazion, 24; paracentesis, 18; enucleaciones, 2; iridectomía ópticas, 12; operación de Lagrange (antiglaucomatosa) 3; amén de la extracción de un sinnúmero de cuerpos extraños en córnea y de raspados y escaificaciones practicas en tracomatosos. Hemos de agregar a esta pequeña estadística de cirugía ocular varios centenares de correcciones de vicios de refracción (miopía, hipermetropía y astigmatismo) verificadas mediante aparatos modernos necesarios a tal fin.**

Excluimos de mencionar las intervenciones y asistencias que ha efectuado a los enfermos de la Beneficencia municipal de esta capital y algunos pobres de pueblos de la provincia.

Los que tengan interés en comprobar la verdad de lo manifestado, pueden examinar los libros registros que en su Clínica el señor Roperó Fernández posee.

Como siempre, tiene abierta su consulta en el sitio arriba expresado, Plazuela de la Concepción, 21 y 23, todos los días laborables de diez a dos de la tarde.

no se ocuparon nada más que de sus intereses personales, hecharse la zancadilla, mandar siempre, usufructuar el común, pero de redimir a un pueblo, de enaltecerlo, de eso nada.

Por eso hoy, que unos jóvenes animosos, dirigen los destinos de Arroyomolinos, la nave de los destinos de este pueblo marcha airosa y gallarda por el mar generoso de sus nobles anhelos.

CAYETANO MOLINA

La xenofobia china Entran en una iglesia católica maltratando a los sacerdotes

Londres, 10.—Telegráfica de Sanghay al «Martín», que trescientos soldados del ejército nacionalista entraron ayer en la iglesia católica de Nantao, maltratando a los sacerdotes. Finalmente se retiraron, atendiendo a las exhortaciones del cónsul general de Francia.—Fabra.

Los ingleses en China

Manifestaciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes

Londres, 10.—En la Cámara de los Comunes el señor Chamberlain ha declarado que con motivo de la constitución del nuevo Gobierno de Nankín, el Gobierno británico no consideraba oportuno insistir en la persecución de los culpables de los últimos acontecimientos, quienes, por otra parte, han sido suficientemente castigados ya por las propias autoridades chinas, ni enviar una segunda nota al señor Chen.

El señor Chamberlain añadió que tampoco se pensaba en ocupar de nuevo la concesión de Hankou y que el Gobierno se reservaba su libertad de acción para el caso de que los súbditos británicos fueran molestados nuevamente.—Fabra.

APRENDICES adelantados ha cen falta en la Imprenta donde se edita **"NUEVO DIA"**

Cuatro pisos abajo Del hundimiento resultan numerosos heridos

Chicago, 10.—Se ha hundido un gran almacén de cuatro pisos resultando heridos numerosos empleados.—Fabra.

Noticias de Marruecos

El Tensamani era dueño de una cuantiosa fortuna

Madrid 11, (5 t.)

(Por teléfono)

Noticias de Melilla, dan cuenta de la muerte del cabecilla el Tensamani.

El combate trabado con las tropas que le dieron muerte, se debió al esfuerzo hecho por dicho cabecilla para romper el cerco que se le había hecho en Amiali, e intentar el paso a la zona francesa.

El Tensamani era dueño de una cuantiosa for-

tuna procedente de los bienes del Raisuni y los que abandonó Abd-el-Krim, al ser deportado.

La columna de Capaz ha llegado al zoco el Sebt y avanzó hasta Tomorrut sin encontrar resistencia rebelde.

En este último punto estableció contacto con la columna del coronel Pozas.—Mencheta.

Alpargatas "Moreno"

MARCA REGISTRADA

Todo cosido a mano con cosederos y hilos de primera calidad.

VIOENTE MORENO RUBIO. Ahigal (Cáceres)

Una receta de cocina Para las amas de casa

Macarrones con leche.—Se pone a hervir en un cazo partes iguales de agua y leche, y se echan dentro los macarrones de modo estén bien bañados: si durante la cocción han absorbido demasiado líquido se repondrán añadiendo leche caliente. Luego que están suficientemente cocidos se siembra el suelo del plato con queso rallado y manteca: sobre esta capa se echa otra de macarrones que se sacan con la espumadera, alternando las tandas hasta concluir de llenar el plato. Si se quiere todavía más variado puede verse por encima esencia de setas y pimienta blanca: cubriéndolo todo con manteca y queso rallado para que se dore, poniéndolo sobre fuego muy templado y otro más vivo encima de la tapadera.

JAVIER FOTOGRAFO

Trabajos modernos
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
Artículos Kodak
Trabajo para aficionados
Alfonso XIII, 12 - Teléfono 263

CASA CASTAÑO

Cerveza EL AGUILA en bock
Gambas y Cigalas
Moret, 7 Teléfono, 197
CACERES

Disposiciones oficiales Lo que dice la "Gaceta,"

(POR TELEFONO)
Extracto del sumario
Madrid, 11 (5 t.).—La «Gaceta» de hoy, contiene en su sumario, entre otras disposiciones, las siguientes:

Secretarios de Ayuntamientos
Se publica rectificado el escalafón de secretarios de Ayuntamientos.

Cátedras ambulantes
Se anuncia de nuevo la provisión de las cátedras ambulantes del servicio de propaganda agronómica.—Mencheta.

Palais de la Mode

Margallo, 18
Sombrerería de señoras
única en su clase

Nuestra Carroza

¿Tendremos que preparar nuestra «Muñeca» para la gran Batalla de Flores?
Si así fuera, lo haríamos adornada con las grandes colecciones de Sederia y novedades recibidas para nuestra gran Feria.

Extenso surtido en crespones charmés, duquesas y artículos muy propios de temporada.

"LA MUÑECA" ROSENDO CASO
Paneras Bajas, 1 y 3

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio colegiado

Compra-venta de Valores del Estado.—Cédulas del Banco Hipotecario.—Acciones y Obligaciones de Sociedades o Empresas Mercantiles e Industriales.
Operaciones de crédito.—Pignoración de valores, Descuentos de letras.—Préstamos.—Operaciones en general con: Banco de España, Banco Central, Hijos de Clemente Sánchez, Banco Hispano Americano, BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA y otros Establecimientos de Crédito.
Gestiona y realiza dichas operaciones e informa sobre las mismas.
San Pedro, 12 y 14. CACERES. Nto. de Correos, n.º 2. Tel.º n.º

**En el Colegio de San Antonio
DE LO BUENO, LO MEJOR**

Interrumpiendo el interés con que los niños presenciaban una emocionante película, se levantó a hablar el R. P. Serafín Ruiz, que con tanta brillantez como asiduidad nos da cuenta, desde las columnas de NUEVO DIA, de las conferencias que los domingos se dan en el salón de actos del Colegio de San Antonio.

Conocido como escritor público, nada cabe añadir en elogio suyo por la forma y conceptos que vertió en su conferencia, ni hay que hablar del cariño con que los alumnos le escucharon, tributándole al final sincera y prolongada ovación.

Empieza diciendo que va a hablar de dos revolucionarios, no hay que asustarse, el uno, revolucionario en política, rey español, Prudente por excelencia, el demonio del Mediodía para sus adversarios, Felipe II; el otro, revolucionario en literatura, corifeo del culteranismo, pero gran poeta, don Luis de Góngora y Argote.

Le mueve a hablar de ellos el hecho de que este mes se celebran sus centenarios, el del nacimiento del primero y el de la muerte del segundo, fechas ambas memorables en la historia patria.

Felipe II, educado por su padre Carlos V, llegó a ser, sin disputa, el más grande político de su época, no igualándole ni aún los mejores de posteriores edades.

Sus dominios excedieron a los de Alejandro y Napoleón. Sostuvo guerras con Francia, Inglaterra, Flandes e Italia; envió expediciones contra moros, turcos e infieles, haciendo respetar su autoridad y prestigios en todas partes.

Defensor acérrimo de la fé católica, coronó de laureles a la España creyente en las Alpujarras, en los Países Bajos, en San Quintín y Lepanto.

Hizo resaltar la ecuanimidad proverbial de este rey, principalmente manifestada al conocer la noticia de la destrucción por la horrible tempestad, de la Armada llamada invencible, que había enviado contra Inglaterra para vengar la muerte de la reina de Escocia María Estuardo. Nos habló de la protección que dispensó a las letras, a las artes; de su espíritu justiciero, anteponiendo siempre a los hombres de virtud y ciencia, causa, sin duda, del gran número de sabios que sobresalen en su época.

Relata, por fin, las leyendas y falsedades inventadas para denigrar a Felipe II, falsedades que sólo

han podido encontrar eco en espíritus mezquinos; pero la luz de los documentos y de las investigaciones modernas están brillando la memoria de este rey, haciéndole aparecer como gran patriota, fervoroso católico, gobernante sin igual y político eminente.

Entra luego el P. Serafín a estudiar al gran lírico, Góngora, paisano suyo, nacido en Córdoba.

Nos relata su accidentada vida, desde que a los quince años se matriculó en la Universidad salmantina; su ordenación sacerdotal, sus viajes por encargo del cabildo de Córdoba, en cuya catedral disfrutaba de un beneficio.

De su viaje por Galicia nos recordó aquellos versos festivos del poeta:

¡Oh, posadas de madera,
arcas de Noé, adonde
si llamo al huésped, res-
ponde
un buey y sale una fieral!

Nombrado capellán del rey Felipe III se establece en Madrid. Compara la obra de Góngora, clara, fresca, graciosa y picaresca, de su juventud, con la afectada, alambicada, oscura, llena de antítesis artificiales, de metáforas exageradas de sus Soledades o de Polifemo.

En sus últimos años, anteponiendo la forma externa al fondo de sus composiciones, creó el culteranismo, que bien pronto halló partidarios, pero también enemigos irreductibles, que al fin cedieron; para abrazar el culteranismo, unos, para caer en el conceptismo, otros.

Sin embargo, en la obra de Góngora se ha de ver un fin laudable; renovar, o al menos, ampliar el lenguaje poético, huyendo de la vulgaridad.

A pesar de sus defectos, Góngora aparecerá siempre como grande, como supremo artista.

Murió Góngora en Córdoba el 23 de Mayo de 1627.

Como final de su conferencia el P. Serafín refiere varias anécdotas de Góngora que los niños ríen de buena gana.

Grandes y prolongados aplausos subrayan las palabras del P. Serafín, y recibe efusivas felicitaciones,

Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito
MADRID DELEGACION DE CACERES

El Banco de Ahorro y Construcción es la Sociedad Cooperativa más importante de España RECONOCIDA POR REAL ORDEN CON CARACTER OFICIAL Y SOMETIDA A LA INSPECCION DEL AHORRO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.

Su importante desarrollo de 35.000 ASOCIADOS y un capital suscripto de 45 MILLONES de pesetas, su constante aumento de más de mil asociados que se inscriben mensualmente, con cuyos beneficios los extiende por todas las provincias con la construcción de casas para sus asociados. Así como igualmente la adquisición de fincas de tierras para vivir de las mismas; contribuyendo haer propietarios a todos.

El Banco de Ahorro y Construcción, construye a todos sus asociados que lo soliciten la casa u hotel que desee con arreglo a sus indicaciones o necesidades. Sin necesidad de sorteo ni turno de ninguna clase.

El Banco de Ahorro y Construcción tiene entregadas a sus asociados un gran número de casas y lo mismo de fincas rústicas la prensa publica constantemente la entrega de las mismas a sus asociados de cuyas fincas disfrutan como PROPIETARIOS condicionales hasta terminar de pagar, que pueden hacer de uno a treinta años. Con solo que aporten la cuarta parte del valor de la casa que deseen se les construya y el solar y lo mismo de la tierra que les sirva para vivir de la misma.

**BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION
DELEGACION EN CACERES**

LUIS FRANCIS
SAN PEDRO, NUMERO 9

Donde pueden pedir detalles y solicitar la inscripción de socio

mientras en la pantalla aparecen nuevas e interesantes escenas, que absorben la atención de los niños.

Uno que vió y oyó.
Cáceres 9-V. 927.

GIRONDA

Sucesor de Víctor Pérez
Transportes, Comisiones
y Consignaciones
Avenida de Higinán, Telf. 149 y
Morat, 28 y 30. Tef.º 508

Del Instituto

El plazo para las matrículas de alumnos de enseñanza libre

De la secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, nos envían la siguiente nota, que servirá de aviso oportuno:

«Se hace constar a los efectos consiguientes, que el próximo día 15 del mes actual, terminará la prórroga concedida al plazo para la inscripción de matrículas de los alumnos que deseen ser examinados por enseñanza libre en este centro docente.»

Fuga de presos

Para lograrlo asesinan a sus guardianes

Belfast, 10.—Ayer se fugaron de la cárcel, después de asesinar a sus guardianes, cuatro reclusos, tres de los cuales sufrían la pena de detención a perpetuidad.—Fabra.

MAHOU LA CERVEZA PREFERIDA
Representante en Extremadura
FRANCISCO CRUZ QUIROS
CACERES

MARRUECOS ARRIENDO

Continúan las sumisiones en Sumata

(POR TELEFONO)

Madrid, 11 (5 t).—El parte oficial de Marruecos, facilitado hoy a la prensa, dice lo siguiente:

Región oriental.—Las fuerzas que manda el teniente coronel Capaz, han ocupado sin resistencia el poblado de Mahli.

Región occidental.—Ha hecho acto de sumisión el poblado Dar Kamud, de Sumata.—Mencheta.

**Intereses regionales
Van a comenzar las obras para instalación del Matadero Industrial de Mérida**

En «Correo Extremeño» de Badajoz, leemos la siguiente información:

El Consejo de Administración de la Sociedad «Productos de la ganadería extremeña» ha celebrado sesión en el Ayuntamiento de Mérida bajo la presidencia de don Sebastián García Guerrero y con asistencia de los señores Asúa, González de Jonte, marqués de la Frontera, Miguel-Romero, Alvarez, Vacas, López de Ayala y Padrós. Actúa de secretario el señor Pacheco.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo se da por enterado del balance de comprobación practicado el día 7.

Seguidamente se da cuenta del estado de la suscripción de acciones, que llena las circunstancias calculadas para llevar a efecto las obras e instalaciones, por lo que se adopta el acuerdo de dar principio a las mismas, a cuyo efecto se procederá inmediatamente a las gestiones previas necesarias para llenar los requisitos legales.

Al propio tiempo son aprobadas las bases para

los pliegos de condiciones de realización de obras y prelación de las diversas edificaciones, acordándose que la primera contrata que se ha de realizar brevemente sea la de obras de explanación, de alcantarillado muros de cerramiento, cimentaciones de edificios y vía apartadero.

Se nombra una Comisión compuesta de don Emiliano Vacas, don Joaquín Chorot, don Antonio Alvarez y don Francisco López de Ayala para la inspección de las obras.

Se da cuenta de que el Sindicato industrial de expendedores de carnes frescas y saladas, de Madrid, que ha contratado con el Matadero rural de Porriño el consumo de las carnes de vaca que produzca, ha hecho indicaciones al consejero delegado del Matadero industrial de Mérida sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo con esta Sociedad para expender sus productos. Así lo manifiesta el señor González de Jonte, y el Consejo acuerda tenerlo en cuenta para cuando proceda.

El Consejo visitó el edificio donde provisionalmente están instalándose las oficinas.

El consejero delegado ha convenido con el subdirector de la Compañía de M. Z. A., don Manuel María Arrillaga, girar una visita a Mérida en este mismo mes para estudiar la desviación que ha de hacerse en la línea de Sevilla para la instalación del apartadero particular del Matadero y la construcción de un andén volado, utilizando el puente de hierro de dicha Compañía sobre el Guadiana, a fin de que sirva para el tránsito de los empleados y obreros de esta nueva instalación industrial.

Celebran su fiesta

La federación de empleados y obreros municipales

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11 (5 t).—La federación de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid ha acordado celebrar con varios actos el 25 aniversario de su fundación.

También han acordado solicitar una amplia amnistía para todos los funcionarios municipales que sufran algún castigo.—Mencheta.

GASOLINA

PETROLEOS PORTO PI

Empresa de Automóviles Deloeste (S. A.)

Un vuelco trágico En la carretera de Salamanca, cerca del Vivero, un auto da la vuelta de campana

Resulta muerta una joven sirvienta, natural de Mata de Alcántara

La primera noticia

A la Casa de Socorro

Sobre las nueve y media de la mañana circuló por la ciudad la noticia de que en las afueras de la población, había ocurrido un grave accidente de automóvil, en el que había que lamentar sensibles desgracias personales.

Inmediatamente se puso en movimiento la policía para determinar la realidad del rumor, que desgraciadamente se comprobó a los pocos momentos, con la llegada a la Casa de Socorro de una mujer en gravísimo estado; a la que se prestaron cuantos recursos tiene la ciencia médica para los casos desesperados, sin que, desgraciadamente, se pudiera evitar que falleciera a los escasos minutos de ingresar en la sala de operaciones del citado lugar.

De este desgraciado suceso podemos ofrecer una amplia información a nuestros lectores.

Cómo ocurrió el suceso

Después de las ocho y media de la mañana volvían de la Peralá en un coche Citroen, de la matrícula de Cáceres, número 865, propiedad del industrial de esta plaza don Leocadio Mejías, un hijo de éste, llamado Leocadio, que conducía el coche, un amigo llamado Antonio Rodríguez Ramírez, de 15 años de edad, domiciliado en Santa Gertrudis, y la sirvienta de casa del señor Mejías, Crispina Romero Callejo.

Al llegar a las inmediaciones del llamado Charco Colorado, en las proximidades del Vivero, frente a los edificios de la Acción Católica Agraria, en la carretera de Salamanca, el coche perdió la dirección por haberse partido la barra de la misma y se lanzó contra el terraplén en el momento, indudablemente, en que el joven Leocadio Mejías frenaba para evitar el encontronazo.

El accidente fué inevitable y el coche, al chocar, dió la vuelta de campana quedando materialmente invertido.

Leocadio Mejías Bonilla y su compañero Antonio Rodríguez sufrieron diversas lesiones de poca importancia.

La joven Crispina Romero Callejo quedó despedida del coche, inmóvil, y con gravísimas lesiones.

En aquellos momentos pasó por el lugar del accidente, en otro coche, don Melanio Gaspar, de Torrejoncillo, que se detuvo para prestar auxilio a los heridos, quien al reconocer el gravísimo estado de la joven, dispuso que en su coche se la trasladara a la Casa de Socorro, avisando antes por teléfono para que estuvieran preparados en este centro.

Apenas se recibió el aviso, el médico de servicio don Santiago Campos, con el practicante de guardia, prepararon todos los elementos necesarios para una rápida intervención.

A los pocos momentos llegó el coche con la muchacha herida que fué trasladada en brazos a la sala de operaciones, donde, sin pérdida de tiempo, se procedió a inyectarla suero para reanimarla y a practicarla una primera cura de urgencia.

La herida, fallece

Todos los esfuerzos fueron inútiles; a los cinco minutos de haber ingresado en la Casa de Socorro y cuando se estaba realizando la cura, la infeliz joven falleció.

Parte facultativo

El doctor Cantos dió el siguiente parte facultativo: «Conducida en un auto propiedad de don Melanio Gaspar, ha ingresado en este centro una mujer cuyo nombre se ignora por no haber podido prestar declaración, que presenta una herida contusa en la región mentoniana; otra en el brazo derecho; erosiones en toda la cara, con gran contusión con hematoma en la región superciliar derecha y con equimosis parpebral.

Falleció a los cinco minutos de ingresar, con síntomas de comprensión ce-

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS Cáceres

Apartado núm. 11 :- Canalejas, 12
Toda clase de operaciones bancarias

rebral, por probable fractura de la base del cráneo.»

Identificación del cadáver

Momentos después del fallecimiento de la desgraciada mujer, se presentó en la Casa de Socorro el alcalde de Mata de Alcántara don Pedro Serrano, quién identificó el cadáver, confirmando que se llamaba Crispina Romero Callejo, y que era natural de aquel pueblo.

El Juzgado de Instrucción

A los pocos momentos de ingresar la herida en la Casa de Socorro, se presentó en dicho lugar el juez municipal en funciones de Instrucción, señor Alvarez Uríbarri, con el secretario, señor Cruz Estrella, y el alguacil, abriendo las oportunas diligencias sumariales.

Después de abierto el sumario y tomadas las oportunas declaraciones, el señor Alvarez autorizó el traslado del cadáver al depósito del Cementerio, para que se practicasen la diligencias de autopsia.

A las diez y media de la mañana, se procedió al traslado al depósito del Cementerio del cadáver de Crispina Romero, en una camilla de la Casa de Socorro.

Leocadio Mejías, conductor del auto, guarda cama a consecuencia de las lesiones recibidas.

Esta tarde se efectuará la diligencia de autopsia en el cadáver de la desgraciada joven.

¿CUAL ES EL PERIÓDICO QUE MÁS CONVIENE AL :- ANUNCIANTE? :- AL QUE LE INTERESE : DEBE AVERIGUARLO : NUEVO DIA DESEA QUE CUANTOS QUIERAN PRESENTEN SU TIRADA

CERVEZA LA MEZQUITA

DEPOSITARIO PARA LAS PROVINCIAS DE
CACERES Y BADAJOZ:

EDMUNDO CORDERO

Desde hoy a cada consumidor de un bock de esta riquísima cerveza, se le regalará un cupón con cuatro números, para optar al regalo de 100 pesetas, que se entregarán al que tenga el número igual al del premio mayor de la Lotería del día 21 del próximo Mayo.

Travesía de Alfonso XIII.

Teléfono 222.

Gobierno militar

Se han tramitado los siguientes asuntos:

—Al batallón de ingenieros de Larache, dando cuenta de la incorporación a ese cuerpo del soldado Joaquín Cuadrado Salgado.

—Al alcalde de Caminomorisco, se devuelven documentos del vecino de ese pueblo José Martín Martín.

—Al alcalde de Albalá, sobre suministro de raciones de pan al cabo inútil Julián Romero Rodríguez.

—Al comandante puesto de la Guardia civil de Albalá, con el anterior para su entrega que se ordena sean abonadas dichas raciones.

—Al Regimiento La Victoria 76; participando haber marchado a incorporarse el soldado Aquilino Rodríguez Vallejo.

—A doña Juana García Romeral; traslado escrito del Colegio María Cristina concediendo la admisión en el mismo a sus hijos don Luis y doña Gregoria García Nevado.

—Al Batallón Gomera Hierro; se remite pasaporte a favor del teniente don Manuel Martín para incorporarse al Regimiento Navarra número 25.

Las propiedades de los pueblos Villanueva de la Vera se muestra agradecida por el deslinde realizado en su término

El Gobernador civil, ha recibido la siguiente manifestación de agradecimiento, por parte del vecindario y Ayuntamiento de Villanueva de la Vera.

«Excelentísimo señor:— En conferencia pública dada por el señor Cura párroco y señores de la Junta directiva de la Sociedad de Propietarios, escuchada con interés y religioso silencio por un numeroso concurso de hombres, los que abajo firman, todos mayores de edad y pertenecientes a diferentes clases sociales, enterados del admirable acto de justicia que V. E. tan sabiamente acaba de realizar, devolviéndonos nuestras tierras, que poseyeron nuestros mayores por más de tres siglos y en cuya posesión y derechos fuimos sistemáticamente atropellados por espacio de tantos años con ruines procedimientos empleados por la vil y canallesca política que Dios confunda y a cuya desaparición tanto contribuye V. E. en la provincia de su acertada gestión y dignísimo mando, no podemos menos de elevar a V. E. con nuestra incondicional adhesión personal, el testimonio de la honda y muy sentida gratitud hacia V. E.

Dígnese, señor gobernador, recibir esta humilde, pero para nosotros muy honrosa prueba de agradecimiento, que además sabremos inculcar en el corazón de nuestros hijos para que jamás olviden en su vida el nombre del excelentísimo señor don José García Crespo; que, en el periodo de su mando en esta provincia, a los innumerables beneficios hechos a todos los pueblos de la misma, suma hoy uno inmenso en favor nuestro, sacándonos del deprimente vasallaje caciquil y dándonos medios que otros nos arrebataron para que este pueblo, siempre dócil, trabajador y honrado, pueda ocupar el puesto que legítimamente le corresponde en la era de progreso de nuestra amadísima España.»

Firman este escrito más de trescientos vecinos de Villanueva de la Vera. Se han remitido análogos escritos de gratitud a los ingenieros señores Sanz y Hernández, del servicio de Montes de la provincia.

OLIMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

Alfonso XIII, número 27

CACERES

Clínica de Electromedicina DEL DOCTOR ARRIBAS

AVENIDA DE ARMIÑAN, "Hotel Villa Concha"

CACERES

Consulta diaria de once a una y de cinco a siete

De la plaza Regimiento Segovia

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel: Capitán, don Luis Martín de Eugenio.
Guardia: Teniente, don Carlos Adanero.
Imaginería: Teniente, don Joaquín Rojo.
Vigilancia: Teniente, don Martín González.

Servicio de clases para el mismo día

Guardia: Suboficial, don Demetrio Mejías; cabos, Felipe Mariño y Francisco Sabater.

Imaginería: Suboficial: don Ciriaco Gómez; cabos, Eloy Pablos y Ramón de la Iglesia.

Vigilancia: Sargento, Rafael González; cabo Timoteo Simón.

Una estadística El fuego de la tierra

En el mundo hay mil volcanes, de los cuales están clasificados como activos 325.

"Nuevo Día"

Apartado de Correos núm. 35

FABRICA DE MUEBLES

(MOVIDA POR ENERGIA PROPIA)

Taller mecánico de ebanistería y carpintería.

Calle Gómez Becerra

Taller de mármoles de todas clases.

Roso de Luna, números 16 y 18

Almacén de Muebles

Francisco Acedo Picapiedra

Alfonso XIII, núm. 13.

Teléfono, núm. 193

Arroyomolinos de Montánchez Con motivo de la elección de un médico titular

La comidilla de esta última semana, en paseos y tertulias, y donde quiera que se juntaron dos *comadres*, ha sido la información pública mandada abrir, por el excelentísimo señor gobernador Civil de la provincia, sobre si el día 25 de abril próximo pasado hubieron de cometerse ciertos hechos delictivos en la elección de médico titular.

Hace algunos días que con este motivo se viene alterando el orden y armonía entre estos vecinos, por ciertos elementos mal avenidos con la Ley, y muchos en aquellos procedimientos electorales que hasta el año 23 tuvieron a España sumida en la desgracia; pretendiendo imponer a los elementos de orden, como han impuesto, al más pobre en méritos y servicios de los médicos solicitantes, recurriendo, según se dice, a los medios hoy más reprobados; razón de la información pública mandada abrir por nuestra primera autoridad de la provincia.

Y yo pregunto: ¿Tendrán el suficiente valor cívico, para mantener sus dichos y afirmaciones, los que propalaron los hechos que se consideran delictivos?

Porque es mucha la cobardía, ambiente que hemos heredado de aquellos tiempos de triste recordación, y son muchos los prejuicios que los vivos, digamos, han sembrado, para mejor explotar su ignorancia, en la mente de las personas humildes y faltas de cultura, temerosas siempre de que les sobrevenga algún mal si dicen cosas que las puedan llevar ante alguna autoridad, donde no saben explicarse ni mantener sus dichos cuando les son negados. ¡Es tan corriente la negativa de lo que en un comentario se dijo, que dudamos del éxito de la información! Y no debiera ser así, que el descubrir a un delincuente es, a más de un deber cívico, un acto de justicia y amor al prójimo ofendido o agraviado, sea éste individual o colectivo.

Por esto nos pareció, aunque no del todo, (dada la cultura de la persona que realizó el acto) algo extraño, que el médico don Carlos Borrella concurriera a la información, y a él nos fuimos curiosos de los motivos que a este valiente llevaran a informar, y por si de él conseguimos saber algo concreto y sabroso de la tal comidilla; mas el señor Borrella se negó a decirnos lo que ha informado, por pertenecer

ello ya al secreto del expediente.

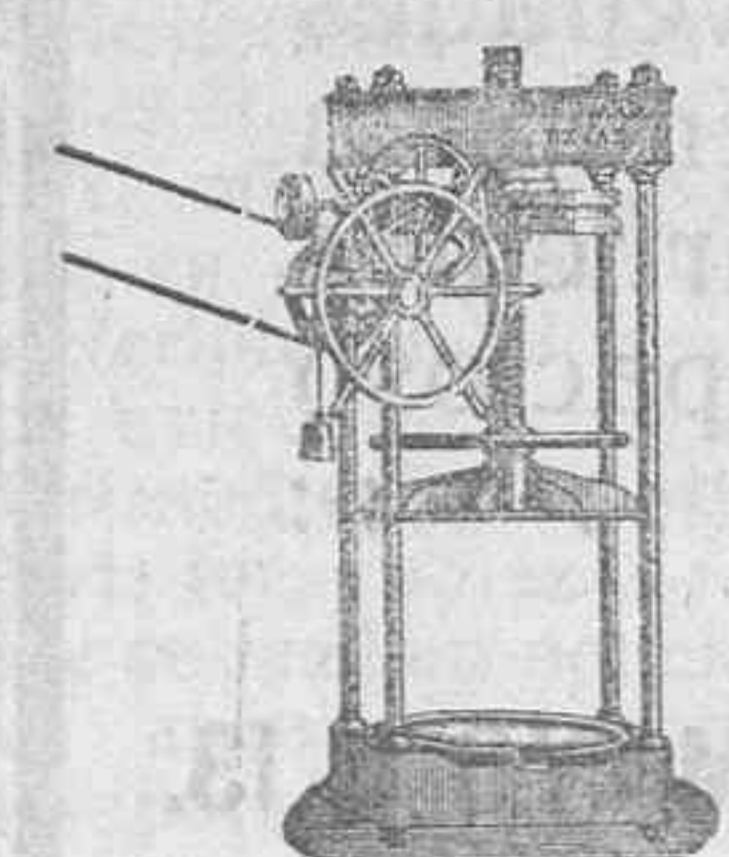
Pero si nos dijo que aunque no le afecta directamente el resultado de la elección, por no haber tomado parte en el concurso, le han inducido a concurrir a la información el deseo de cumplir dos deberes, muy dignos de tenerse en cuenta: el deber de ciudadanía y el de protestar y defender a la clase médica, inteligente y meritoria, de los procedimientos que usan algunos «vivos» para suplantarla.

El acto militar, prosiguió, del año 23 hecho con el fin laudable y patriótico de sustraer a España de aquel estado político que la tenía empobrecida y menospreciada, obliga a todo buen español a secundar la acción de aquellos valientes generales que se jugaron la vida por salvar a España. Y si aquellos generales fueron valientes y tanto arriesgaron, no debemos los demás ser cobardes dejando de cumplir el sagrado deber de cooperar con ellos y alentarlos con nuestro ejemplo, en su meritoria y patriótica labor de hacer porque se cumplan las leyes, para que la Patria recobre pronto la salud y vida exuberante a que tiene derecho por su historia y por la nobleza e hidalguía de su raza; y sobre todo porque es nuestra Patria amada.

Y menos aún, por cuanto nada arriesgamos con descubrir a los que con miras egoistas infringen las leyes y las menosprecian.

El otro deber es de orden moral y afecta grandemente a la clase médica inteligente, estudiosa y trabajadora, en defensa de la cual le cumplo; pues no deben dejarse pasar sin protesta los actos, reprobados por la ley, que vayan contra de ella, como los que en este caso se propalan si resultasen ciertos.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS



Reparación de toda clase de máquinas
Prensas hidráulicas y de varios sistemas para la elaboración de aceite

VIUDA DE LUIS IZARD

Maquinaria de molinería para granos y pimienta turbinas y ruedas hidráulicas
Transmisiones CALDERERIA BEJAR (Salamanca)

EL AUTOMOVIL
de calidad
EL AUTOMOVIL
mejor construido

CHASIS Y COCHES DE
11 CV cuatro cilindros.
17 CV seis cilindros.
30 CV seis cilindros.

Existencias para entrega inmediata en diferentes tipos
Agencia DELAGE en Cáceres: Enrique Contreras, San Pedro, 12 y 14, Cáceres.

tos. Ellos invertirían, en esta clase de elecciones, el orden establecido por la ley, anulando los méritos y servicios de los médicos laboriosos y trabajadores, proponiéndolos a los vivos y poco escrupulosos que a falta de otros méritos se aprovechan de aquellos procedimientos y de aquellos medios tan en boga en el antiguo régimen; los cuales deben desaparecer para siempre, cooperando con este Gobierno, a tal fin, los buenos ciudadanos, entre los que el señor Borrella cree encontrarse.

Al despedirnos del señor Borrella, un tanto pesimistas y un tanto deprimido nuestro espíritu, por lo frecuentes que van siendo en este pueblo los actos que le alejan del aprecio y de la consideración de los demás, nos íbamos preguntando: ¿Qué poder oculto, o qué designios son los que tienen a este pueblo privado de la luz y de los benéficos aires de regeneración que irradió sobre España el para ella tan glorioso movimiento militar del año 23?

Porque la verdad es, que a excepción de la buena administración económica que ya es evidente, en todo continuamos igual que antes de aquel movimiento.

EL CORRESPONSAL.
HACEN Falta aprendices adelantados en la Imprenta donde se edita
"NUOVO DIA"

San Martín de Trevejo Se llevan 145 pesetas y se recobran 91

Esteban Gómez Durán, vecino de Gata, denunció a la Guardia Civil de aquel puesto que le habían robado 145 pesetas.
Hechas gestiones por la benemérita, se declaró autora de la sustracción Bonifacia Damián Rivas, que entregó 91 pesetas, resto de la cantidad hurtada.

Sanatorio quirúrgico de los señores QUIRÓS y MERÁS

Cirujanos del Hospital Provincial
Se practican toda clase de operaciones.
Servicio permanente. Andrada, 10 y 12 pral. Cáceres.

CASA JURADO SEÑORAS:

Hemos empezado a recibir Sombreros y Artículos de entretiempo; así como un extenso surtido en Velos y Mantillas. Bolsas y Carteras el último grito.

En perfumería tenemos el surtido más completo; nuestra casa está especializada en artículos de REGALO. Muebles de médula, junco y mimbre.

SIEMPRE CASA JURADO
Ateismo gubernamental

En Ucrania se cierran iglesias y sinagogas y en Leningrado se detienen a numerosos eclesiásticos

Paris, 10.—El «Petit Parisien» reproduce un despacho de Riga, que publica el «Times», diciendo que el gobierno ucraniano ha ordenado el cierre de un cierto número de iglesias y sinagogas.

En Leningrado, según el mismo despacho, han sido detenidos quinientos eclesiásticos, entre los cuales se halla el metropolitana servio.—Fabra.

Opiniones de actualidad Los comentarios sobre la reforma de la Constitución, son el tema del día

La Agencia Mencheta solicita declaraciones Madrid 11, (5 t.) (POR TELEFONO)

Ante el requerimiento oficioso hecho a las empresas periodísticas para que recaben opiniones sobre la reforma de la Constitución de 1876, la Agencia Mencheta ha tomado parte en la encuesta, enviando sus redactores a conferenciar con diversas personalidades.
Algunas de las opiniones recogidas, son las siguientes:

Dice Melquiades Alvarez

El jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, ha declarado que la apreciación ideológica y doctrinal sobre la reforma de la Constitución, carecería de interés para manifestarla nuevamente, ya

que se encuentra expuesta en multitud de textos y publicaciones.

Más adelante emitiría su juicio con la amplitud necesaria, si se le permitiera.

Don Miguel Villanueva

Dijo este político que nuevamente, en el espacio de cuatro años, se aspira a resurgir el debate sobre la reforma constitucional.

Nuestra opinión concreta es el restablecimiento inmediato, leal y sincero de la Constitución vigente.

La Constitución no puede ser suspendida totalmente, sino en la parte referente a las garantías que hace referencia el artículo 17, y esto temporalmente, mediante una ley que deberá ser aprobada por las Cortes, que según el artículo 32, deberán reunirse anualmente.

Bugallal y Bergamín

Los exministros señores Bugallal y Bergamín han manifestado que los momentos actuales son más propicios para guardar silencio que para hacer declaraciones.

Nos remitimos a las manifestaciones hechas en un artículo publicado por el órgano conservador «La Epoca», en el que se afirma que no ha habido reforma constitucional que no haya sido revolucionaria.

Si ahora se reformara la Constitución de 1876, no tardaría en modificarse varias veces en etapas sucesivas.

Debe mantenerse plenamente la Constitución de 1876 y acudirán al debate para su reforma siempre que se pueda emitir libremente la opinión.—Mencheta.

España en Portugal Una conferencia del teniente coronel Ferreira Amaral

Lisboa, 10.—El teniente coronel Ferreira Amaral ha dado una conferencia sobre su visita a España, exponiendo las medidas de defensa social que han sido adoptadas por el Gobierno español. El conferenciante hizo un caluroso elogio del general Martínez Anido y de la obra que lleva a cabo el Gobierno del general Primo de Rivera.—Fabra.

TALLER DE CONSTRUCCION
Hijo de Antonio Rubio
Alfonso XIII, número 28
CACERES

I. Giraud
DENTISTA
P. Mayor, 3 Teléfono 170

MANTILLAS, PEINETAS Y VELOS LABERINTO

Inmenso surtido en Sombrillas, Bastones, Camisas, Corbatas, Medias y Calcetines, Bufandas, Echarpes, Bolsos muy de moda, Corsés y Fajas modelos de París.
En trajecitos de niños, tengo la colección más completa y de refinado gusto.
OCASION: Medias seda natural a 5 pesetas.

CASA UNICA--MENDIETA
Alfonso XIII, núm. 1. Teléfono 189.

FUENTES SERRANO
 MEDICINA INTERNA —:— ELECTRICIDAD
 RAYOS X —:— LABORATORIO, ETC.
 — DE ONCE A UNA Y DE TRES A SEIS —
Parras, 46 **A domicilio, limitada**

NUEVO DIA

Diario de la tarde

Joyería Pozas Inmenso surtido en artículos para regalo
 NOVEDADES PARA LA FERIA
 Moret 18. Teléfono 435. Cáceres.

Preparando los festejos

La cabalgata que recorrerá la ciudad pregonando el comienzo de la feria

Tomará parte en ella el "Fleta" del cornetín, con una banda de clarines y varias de música

Un número original de los muchos con que este año contará la feria de Cáceres, es el del desfile por las calles y plazas de la vistosa cabalgata encargada de pregonar el principio de los festejos en la ciudad.

La Comisión ha querido hacer una cosa original y notable y lo ha conseguido.

Esta cabalgata estará formada por dos bandas de música, la de cornetas y tambores del regimiento Segovia, si se puede contar con ella para esos días; una carroza representando las almenas de un castillo, desde las que un rey de armas dará lectura del pregón. Y como «golpe» de efecto de la cabalgata, la banda de clarines del regimiento de Artillería de a caballo que guarnece Sevilla y que ya ha sido contratada al efecto.

Esta banda de clarines es notabilísima; se compone de diez números y un suboficial, maestro de banda, que ha merecido el

dictado de «el Fleta» del cornetín, por considerarse el número uno de los clarines del Ejército español; tales son las «florituras» y adornos con que responde a los toques de los clarines de la banda.

En reciente desfile celebrado en Sevilla durante la estancia de los reyes en aquella ciudad, don Alfonso y doña Victoria aplaudieron y felicitaron al suboficial en cuestión, admirados de que se pudiera tocar el clarín de tal manera, a caballo y haciendo piruetas como un consumado jinete.

Los caballos de la banda están adiestrados especialmente para estos desfiles vistosos, trotando en corto sin temor de que atropellen a nadie al desfilarse por las calles.

El éxito de esta cabalgata es incuestionable y será un digno principio de las grandes fiestas preparadas para la celebración de la «resurgida» feria de Mayo de Cáceres.

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

Homenaje a los Quinteros

Madrid 11, (5 t.)—Comunican de Sevilla que en el teatro San Fernando, se ha celebrado un homenaje a los ilustres comediógrafos y académicos, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

Se leyó un precioso soneto dedicado a la capital andaluza.

Crisis minera

En la provincia de Murcia, se ha agudizado la crisis de los obreros mineros.

Solamente en Mazarrón, hay más de cuatro mil obreros sin trabajo.

Hacia una asamblea nacional municipalista

Se ha celebrado en Jaén la asamblea regional de secretarios de Ayuntamientos.

Se tomó el acuerdo de iniciar los trabajos para convocar en breve una asamblea que tenga el carácter de nacional.—*Mencheta.*

De Sanidad

La inspección provincial

Habiendo regresado de París el inspector interino de Sanidad provincial don Félix Durán Campos, ha vuelto a encargarse de dicha inspección, cesando el suplente señor Domínguez Villagrà.

Datos biográficos

El nuevo obispo de Coria

De nuestro colega madrileño «El Debate», tomamos los siguientes datos biográficos del nuevo obispo de Coria:

Don Dionisio Moreno Barrio nació en Barriosuso (Palencia) el 7 de Octubre de 1879.

Cursó en la Universidad Pontificia de Comillas todos los estudios eclesiásticos y el Derecho Canónico (1892-1907). Es doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Fué ordenado de presbítero el 28 de mayo de 1904. Elegido coadjutor de Sahagún en 1907; catedrático del Seminario Conciliar de León en 1908; párroco de Santa Marina la Real de León en 1909, fiscal del Tribunal Eclesiástico en 1913. Es además examinador sinodal, párroco consultor y Arcipreste de la ciudad.

Como sacerdote, es uno de los párrocos que más se distinguen por su celo, por su modestia y por su trabajo incansable.

ANÚNCIESE EN NUEVO DIA

Para los literatos

Cuando deben escribir sus obras

Las horas en que mejor se hace un trabajo literario son, según Tolstoi, desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde.

Por los Ministerios

Visitas y conferencias

(POR TELÉFONO)

En Estado

Madrid 11, (5'15 t.)—El marqués de Estella estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado, despatchando con el secretario general del departamento señor Almeida.

Luego despachó con los ministros de Marina y Trabajo.

En el mismo Ministerio visitaron después al presidente los embajadores de Argentina y los Estados Unidos y el ministro de Egipto.

En Instrucción Pública

Una comisión de alumnos de derecho internacional ha visitado esta mañana al señor Callejo para invitarle a que visite los trabajos que se exponen actualmente en la Universidad central.

El ministro prometió visitar la exposición.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió esta mañana a una Comisión de Navarra, que fué a hablarle de asuntos relacionados con el cupo administrativo.

En Trabajo

Con el señor Aunós conferenció esta mañana el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Después el ministro marchó a Estado para despatchar con el presidente.—*Mencheta.*

INFORMACIONES LOCALES

Del Gobierno civil

Visitas

El señor García Crespo recibió esta mañana la visita del médico de Garganta la Olla, don Abelardo Montero.

Concejal propietario

Habiéndose aceptado la dimisión que presentó de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Cachorrilla, don Jerónimo Martín Blanco, se nombra para sustituirle en propiedad a don David López Serrano, maestro de aquella localidad.

Suscripción para los damnificados de Marruecos

Se han recibido 38'75 pesetas del Ayuntamiento de Cachorrilla, y 18'85 del de Casas del Castañar, para la suscripción por los temporales de Marruecos y Levante.

La Comisión permanente de la Diputación provincial ha oficiado al gobernador, comunicándole haber acordado contribuir

a dicha suscripción con 250 pesetas.

Concejales suplentes

El secretario del Gobierno civil está esperando se le entreguen los datos oportunos para continuar poniendo a la firma del gobernador, los nombramientos de concejales suplentes de los Ayuntamientos que aún faltan.

Un telegrama de Palacio

El señor García Crespo ha recibido el siguiente telegrama del mayordomo mayor de Palacio:

«Su alteza el príncipe de Asturias me encarga darle expresivas gracias por amable felicitación».

"EL SANATORIO"

- GRAN BAR -

Cerveza EL AGUILA, en bock, Refrescos, Licores, Vinos de todas las marcas y el más exquisito del país

Traviesa de San Juan — Teléfono núm. 218

El tema del día

Más opiniones sobre la reforma de la Constitución

Madrid 11, (5 t.)

(Por teléfono)

Independientemente de las opiniones recabadas por nuestros redactores, los señores Bugallal y Bergamín han publicado unas cuartillas con manifesta-

ciones de carácter doctrinal.

Dice en ellas el señor Bugallal que la Constitución de 1876 es la obra más saliente y provechosa realizada en el reinado de Alfonso XII y que apesar de haber sido muy discutida y combatida por los partidos políticos más extremistas, fué acatada por todos los sectores como transición entre la unión monárquica católica y los carlistas.

El señor Bergamín se encuentra opuesto igualmente a la reforma de la Constitución de 1876, por entender que es la más perfecta de cuantas se han redactado.

Controversia

«El Liberal» de hoy responde a «La Nación», oponiéndose a la teoría que sustenta este último periódico sobre la reforma constitucional.—*Mencheta.*

ALMACENES TERIO

Plaza Mayor, 13. Teléfono 320.

Ante la imposibilidad de poder presentar en los escaparates todas las novedades que continuamente se están recibiendo, en breve GRAN EXPOSICION de artículos que se podrán admirar en su espacioso establecimiento.

SIEMPRE ALMACENES TERIO. PLAZA MAYOR, 13.

COLONIALES - YESOS
MADERAS
CEMENTOS - AZULEJOS

FABRICA DE BALDOSINES

JOSE CANDELA MAGRO
CÁCERES